

# MOVIMIENTO SOCIOPOLÍTICO Y SINDICATO

## EL PSUC Y EL DEBATE SOBRE EL DESTINO DE COMISIONES OBRERAS (1969-1976)

Giaime Pala

Universitat de Girona

giaime.pala@udg.edu

<https://orcid.org/0000-0002-4804-7153>

### Introducción

En el presente artículo me propongo volver sobre una cuestión que tuvo importancia en los ambientes antifranquistas de los inicios de la transición a la democracia: me refiero al debate que, después la victoria en las elecciones sindicales de junio de 1975 de las Candidaturas Unitarias y Democráticas (CUD), impulsadas por Comisiones Obreras (CCOO), se produjo en el Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC) y en la Comissió Obrera Nacional de Catalunya (CONC) –pero también en el Partido Comunista de España (PCE)– sobre la conveniencia o menos de apostar por una acción centrada en los cargos sindicales antifranquistas y en los instrumentos de la Organización Sindical Española (los Sindicatos Verticales) para generar un sindicato unitario y de clase en detrimento de las estructuras organizativas de las CCOO. Si utilizo el verbo volver es porque no es un tema nuevo. Partiendo de las memorias del abogado Albert Fina, Javier Tébar presentó en 2012 un estado de la cuestión acerca de este tema en el que también formula consideraciones interesantes.<sup>1</sup> En su opinión, los autores que se han ocupado de él lo han hecho a menudo de forma tangencial y basándose sobre todo en fuentes orales y en algunos

libros más interpretativos que vertebrados en torno a una exhaustiva base documental. Resumiendo su análisis, las interpretaciones presentadas serían *grosso modo* las siguientes: 1) que aquel debate o bien no existió o bien no se dio abiertamente; 2) que el debate existió pero fue liquidado contundentemente por las cúpulas del PSUC y del PCE; 3) que el debate se produjo pero fue protagonizado por un número muy limitado de militantes (Isidor Boix y los comunistas que gravitaban en torno al despacho de los abogados laboristas Albert Fina y Montserrat Avilés) que tenían una influencia tangible solo en el Baix Llobregat, razón por la cual se apagó al no darse las circunstancias sociopolíticas para que prosperara en el resto de Cataluña (y menos aún en el conjunto de España); 4) que, en todo caso, la negativa de la Unión General de Trabajadores (UGT) a la unidad sindical, el afianzamiento de la Unión Sindical Obrera (USO) y el resurgimiento de la Confederación Nacional del Trabajo impedían la unidad sindical en 1975-1976, por lo que el fortalecimiento y la sindicalización de CCOO eran inevitables.

Por su parte, Carme Molinero y Pere Ysàs han abordado el asunto en su reciente historia del PCE, en la que sacan tres grandes conclu-

siones: que el PCE y la Coordinadora General de CCOO de España nunca contemplaron realmente la opción de ocupar y transformar la OSE en un sindicato unitario —por el contrario, creían que era irreformable y se había de anular— y que estuvieron esencialmente compactos en mantener y potenciar las CCOO, concebidas como un indispensable brazo ilegal que acompañaría la acción de los cargos sindicales democráticos de cara a la ruptura sindical; que el debate se dio casi solo en Cataluña, y más exactamente entre Isidor Boix (y sus compañeros más cercanos) y Cipriano García y José Luis López Bulla, dirigentes del PSUC y de las CCOO catalanas que estaban conformes con la posición de la Coordinadora General de CCOO.<sup>2</sup>

Como se verá, muchos elementos de estas interpretaciones aparecen en mi trabajo. Pero las fuentes de archivo, muchas de ellas inéditas, y la prensa revelan un debate más amplio, sinuoso y complejo que pasó por diferentes fases y terminó con la decisión de potenciar las estructuras de CCOO a partir de octubre de 1975 y de proceder a su sindicalización en la primera mitad de 1976.

Antes de comenzar, considero oportuno formular dos premisas: la primera es que, igual que casi todos los autores que han tratado esta discusión, doy por sentada la influencia determinante del PSUC en la vida de las CCOO catalanas hasta 1976. En concreto, la ruptura entre los militantes obreros comunistas con los del Front Obrer de Catalunya llevó al PSUC a crear en 1968 la CONC,<sup>3</sup> a impulsarla y orientarla hasta 1976, en el sentido de que en aquel periodo la organización estuvo siempre en manos de cuadros obreros del partido. Sin ejercer un dominio mecánico y omnímodo por —el contrario, dejando no poca libertad de movimiento para actuar en un ámbito tan vasto como el de las empresas— el PSUC influyó en las decisiones y en la práctica de la CONC.

En las conclusiones del artículo volveré sobre este punto. Ahora me interesa dejar claro que las opiniones del PSUC sobre la CONC son ineludibles de cara a una correcta reconstrucción histórica.

La segunda premisa es que no veo una relación directa entre el debate sobre el sindicato unitario de 1975 y el huelguismo rupturista que pregonaban los comunistas, como aparece en algunos pasajes de la conversación que Javier Tébar mantuvo con Isidor Boix, José Luis López Bulla y Carles Navales en 2009 sobre los hechos en cuestión.<sup>4</sup> Recordemos que la estrategia del PCE/PSUC para acabar con el franquismo se basaba en la idea de una Huelga General Política (HGP), llevada a cabo por la clase obrera española, que a su vez habría activado una más incluyente Huelga Nacional Pacífica (rebautizada en 1974-1975 «Acción Democrática Nacional»), entendida como una movilización del pueblo a la que se añadirían el paro en las universidades, el cierre de los comercios y manifestaciones de masas que habrían buscado la confraternización con las Fuerzas Armadas. Desde luego, como se apunta en la conversación de 2009, en el periodo que va del III Congreso de enero de 1973 a marzo de 1975 hubo una cierta discusión en la dirección del PSUC —que al final Santiago Carrillo y Gregorio López Raimundo frenaron— sobre el «momento histórico de la Huelga General», es decir, en torno a la posibilidad de llevar a cabo a corto plazo (o incluso inmediatamente) la HGP.<sup>5</sup> El mismo Isidor Boix fue apartado oficialmente del Comité Ejecutivo y del cargo de responsable del PSUC en SEAT en marzo de 1975 por opinar que la huelga de esta última empresa, iniciada a finales de 1974, podía ser la chispa de una potente movilización obrera que habría conducido a la HGP (con todo, la medida disciplinaria no fue óbice para que Boix siguiera escribiendo en *Treball*). Sin embargo, a partir de la victoria de las CUD el debate se centró

en el futuro de las estructuras de CCOO y en el sindicato unitario. En ello pensaban y sobre ello hablaron los militantes del PSUC y de la CONC *in illo tempore*. Naturalmente, tanto los que querían el sindicato unitario partiendo de las posiciones logradas en los Sindicatos Verticales como los que abogaban por fortalecer CCOO pensaban que su apuesta era la mejor para seguir preparando las condiciones para la HGP y la Acción Democrática Nacional. Pero nadie planteó en 1975 realizarlas de inmediato.

Un último, pero no por ello menos importante, apunte previo. Yo también creo, como sostiene Tébar en el último párrafo de su estado de la cuestión, que para plantearse nuevos interrogantes y comprender a fondo los términos de la discusión de 1975, es menester retrotraernos en el tiempo y asumir una perspectiva histórica más alargada. Para ello, analizaré los documentos y la prensa del PSUC y de la CONC desde 1969, gracias a los cuales veremos cómo presentaron a las comisiones obreras encuadradas en la CONC y cuáles eran sus objetivos. Los protagonistas del debate, que eran al mismo tiempo activistas de CCOO y cuadros del PSUC, opinaron con un lenguaje y en base a conceptos que habían sido elaborados y transmitidos durante todo un lustro. En definitiva y ante todo, hay que dominar los dos para acabar de aprehender las tesis que se discutieron después de las elecciones sindicales.

### ¿Qué eran las Comisiones Obreras de la CONC?

Responder a la pregunta de este epígrafe no es sencillo, porque en la documentación y en la prensa del PSUC y de la CONC no hay una definición unívoca que se mantuvo estable en el tiempo. De ellas emergen más bien una serie de ideas fuerza que, en la primera mitad de los años setenta, fueron poco a poco depuradas, a veces modificadas y otras veces enriquecidas con las sugerencias políticas del tiempo. Más vale, pues, detenernos en estas ideas, calibrar

su evolución y al fin destilar una explicación de las principales características constitutivas de la CONC.

Para empezar, es útil tomar una definición de las Comisiones Obreras que en 1969 ofreció una de las primerísimas publicaciones del sector barcelonés de la CONC:

¿QUÉ ES UNA COMISIÓN OBRERA? No es una organización clandestina, no es un partido político, no es un club de amigos, no es una mesa de discusiones ideológicas o políticas. ¿QUÉ ES PUES? ES LA UNIDAD CONSCIENTE de los trabajadores dispuestos a luchar por sus reivindicaciones más sentidas. Debe estar íntimamente fundida con la voluntad mayoritaria de los trabajadores, dirigir su actuación, orientar su lucha.<sup>6</sup>

Las CCOO, continuaba el escrito, nacían en los puestos de trabajo, y sus miembros no necesitaban ideologías previas ni carnets de partido para formar parte de ellas. Su condición de trabajadores era más que suficiente y solo se les exigía «voluntad de lucha».<sup>7</sup> Dirijamos ahora la mirada a cómo Gregorio López Raimundo, secretario general del PSUC, describió en 1971 la función y los fines de las Comisiones Obreras:

Hasta aquí CC.OO. se vienen desarrollando, efectivamente, como un movimiento socio-político que asume las tareas que corresponderían a un Sindicato de clase en la defensa de los derechos y reivindicaciones de los asalariados, pero que juega al mismo tiempo un papel político, de instrumento unitario de los trabajadores en la lucha contra la dictadura (...) Los comunistas, y con nosotros los revolucionarios, estamos interesados en que al conquistarse las libertades democráticas no surjan en España varios sindicatos. La división sindical debilita peligrosamente a la clase obrera (...) Si no se logra mantener la unidad y surgen diversos sindicatos, CC.OO. se mantendrán probablemente como órganos de unión de los trabajadores, independientemente del sindicato a que pertenezcan y de que estén o no sindicados. Pero aquí ya entramos en el

terreno de las especulaciones gratuitas, pues nadie está en condiciones de predecir lo que pasará una vez rescatadas las libertades políticas.<sup>8</sup>

Efectivamente, en aquellas fechas nadie podía aún predecir el futuro del movimiento real de los trabajadores ni el de las CCOO. Su discurso pivotaba alrededor de dos conceptos: «movimiento sociopolítico» y «unidad». El de unidad no requiere explicaciones. Sobre el sintagma «movimiento sociopolítico», en cambio, volveré unas páginas más adelante. En el mismo Pleno del Comité Central, Cipriano García, dirigente comunista y de la CONC, insistía en otro aspecto:

En la actualidad existen grupos y organizaciones sindicales que desean mantener sus estructuras propias y su autonomía, pero que aún no se han decidido a integrarse en las Comisiones Obreras. Estas organizaciones pueden y deben incorporarse a Comisiones Obreras, en las que han de encontrar el clima necesario para que podamos marchar unidos en la elaboración y defensa de las reivindicaciones y los derechos de los trabajadores, sin que para ello tengan que renunciar al mantenimiento de sus propias estructuras.<sup>9</sup>

En este caso, las CCOO eran presentadas como una suerte de espacio de coordinación obrera y de discusión en el que cabían todos aquellos «grupos y organizaciones sindicales» que pugnaban por los derechos de los trabajadores, aun manteniendo «sus propias estructuras». Todas estas descripciones de CCOO abiertas y poco detalladas fueron en parte modificadas con el tiempo. Ni los otros grupos que entonces reivindicaban las siglas de CCOO (Sectorios de CCOO y Plataformas de CCOO) ni la USO y la UGT aceptaron entrar o colaborar orgánicamente con la CONC, y a partir de 1973 el partido empezó a hablar de esta más como un sujeto aparte que, eso sí, tenía que entenderse con los trabajadores y con las demás siglas sindicales para crear «el embrión de la futura gran central sindical que la clase obre-

ra necesitará mañana para afirmar y ejercer los derechos democráticos, para continuar la lucha contra la explotación capitalista».<sup>10</sup>

Veamos ahora otra definición que dio el secretario general del PSUC en un informe presentado en una reunión de cuadros del PSUC del 16 de diciembre de 1973, diez meses después del III Congreso del partido:

Nosotros concebimos CCOO como un *movimiento* de masas abierto del que forman parte las CCOO de empresa, rama de industria o territorio y cualquier otra forma de organización de los trabajadores para la defensa o en defensa de sus derechos, sea estable o circunstancial, se llame o no CCOO incluyendo —claro está— a todos los enlaces y jurados elegidos por los trabajadores para representarles ante los patronos, los sindicatos verticales y el Gobierno. Un movimiento en el que las estructuras organizadas, incluidas las Coordinadoras, están abiertas a cada nivel a la incorporación, estable u ocasional y sin trámite previo alguno, de cualquier Comisión o grupo de trabajadores, de cualquier luchador por los derechos obreros, independientemente de sus ideas políticas. Los comunistas estamos, por tanto, contra las CCOO de grupo o de partido, y preconizamos la integración en un movimiento único de *todas* las formas organizadas de CCOO (locales, sectores, plataformas, etc.), de la UGT, USO o cualquier otra forma de organización obrera o sindical antiverticalista, abierto a todos los trabajadores, que se asigne como tarea defender los derechos de todos los trabajadores e incorporar a su actividad a todos los trabajadores.<sup>11</sup>

Si esta era la meta final, en 1974 apareció otro detalle para alcanzarla: inspirarse en el ejemplo portugués. Después de la Revolución de los Claveles de abril de 1974, las vanguardias obreras portuguesas —principalmente las del Partido Comunista Portugués, pero también los más pequeños núcleos socialistas y de extrema izquierda— coronaron la estrategia de entrismo en los sindicatos salazaristas emprendida en los años de Marcelo Caetano para reconvertirlos en una «Intersindical» unitaria que encuadró a la mayoría de los trabajadores del

país.<sup>12</sup> Precisamente en los últimos días de abril de 1974, Santiago Carrillo señaló en un Pleno Ampliado del Comité Central del PCE la utilidad de seguir las pautas del modelo portugués:

La finalidad [de CCOO], cada vez más inmediata, no es solo la conquista de los puestos de jurados y enlaces, y de las Secciones Sociales o de las llamadas Asociaciones de Trabajadores, con ser importante. Los trabajadores deben tener ya en vista el momento en que se apoderarán del actual tinglado de los Sindicatos Verticales para convertirlos en una auténtica Confederación de clase, unitaria, democrática e independiente.<sup>13</sup>

Probablemente tienen razón Molinero e Ysàs en relativizar esta afirmación concreta y en sostener que los cuadros obreros del PCE tenían una visión sustancialmente negativa de los Sindicatos Verticales, en tanto que instrumentos inservibles para construir el sindicato unitario (lo cual podría explicar su posición en 1975).<sup>14</sup> Pero quien sí afirmó con claridad el valor del ejemplo sindical portugués fue López Raimundo en el II Pleno Ampliado del Comité Central del PSUC, celebrado en julio-agosto de 1974 en Francia:

Y que el futuro sindicato de clase de los trabajadores será no solo el fruto del desarrollo de las estructuras estrictas de Comisiones Obreras, sino también, y especialmente, la consecuencia de los éxitos que tengamos en la lucha por ampliar las posiciones de los trabajadores honestos en los actuales sindicatos verticales, es decir, en la lucha por convertir los actuales locales y resortes sindicales en «zonas de libertad». Portugal enseña que, al producirse el paso de la dictadura a la democracia, las posiciones conquistadas por los obreros revolucionarios en los Sindicatos fascistas facilitan la depuración de estos y su transformación en una organización unitaria de clase, independiente y democrática, al servicio de todos los trabajadores.<sup>15</sup>

Tengamos presente que este fue el último Pleno del Comité Central del PSUC antes de las elecciones sindicales de junio de 1975, por lo que las opiniones que se manifestarían poco

después no surgieron de la nada. En línea con las indicaciones de 1974, tanto *Lluita Obrera*, órgano de la Permanente de la CONC (es decir, la dirección) como *Treball* publicaron en 1975 dos artículos parecidos en que recordaban a sus militantes cuál era el fin de las elecciones sindicales:

Es tracta de les eleccions de les quals sortiran els homes i les dones que encapçalaran, en el curs de la ruptura democràtica, la constitució del sindicat unitari dels treballadors, resultat del desplegament impetuós de la democràcia obrera que representarà la conquesta de les llibertats democràtiques. Aquestes eleccions s'emmarquen en el clima de conquesta i imposició d'una nova legalitat obrera a les fàbriques i al carrer, clima nascut de les darreres batalles obres. Seran unes eleccions *per a l'assalt dels sindicats verticals, per a la construcció del sindicat de classe*.<sup>16</sup>

Cuando menos en el PSUC y en la CONC no se llegó a 1975 con la convicción de que la OSE fuera un sujeto irreformable.

Dicho esto, voy a resumir de una forma más ordenada los tres aspectos que considero característicos y señeros de las Comisiones Obreras catalanas en la primera mitad de la década. De entrada, estas no eran un organización sindical ni tenían que serlo en el futuro. En las CCOO se hacía también sindicalismo a través de las movilizaciones obreras y de los enlaces y jurados sobre los que influían, porque ello formaba parte de una estrategia más amplia de lucha, pero se definían como «movimiento sociopolítico» porque no diferenciaban las reivindicaciones políticas de las económicas: las dos eran vertientes indisolubles para muscular la lucha contra la dictadura y contra el sistema capitalista. En este sentido, las CCOO eran tanto un instrumento de agitación obrera y de impulso de la conciencia de clase como una escuela de formación política.<sup>17</sup>

En segundo lugar, las CCOO eran un sujeto flexible, no totalmente definido ni finalista. Es decir, no expedían carnets ni pedían una coti-

zación sistemática a sus miembros y cualquiera podía montar una «Comisión Obrera» en su puesto de trabajo siempre y cuando se atuviera a las líneas programáticas básicas de la CONC. Tampoco tenían una organización centralizada y marcadamente jerarquizada como la de los partidos comunistas. El término que sus cuadros utilizaban era el de «estructuras», más elástico y que evocaba la idea de algo que aún estaba por terminar, el sindicato unitario y de clase, del que aquellas serían la base y el motor propulsivo. (Prestemos atención a esta palabra, porque sobre ella pivotará el debate de 1975). Dicho sindicato unitario estaría formado por las CCOO más todos los trabajadores honestos y las fuerzas sociales y sindicales que actuaban en la sociedad. El objetivo último era llegar a un Congreso Sindical Constituyente una vez obtenidas las libertades democráticas, pero que tenía su gestación desde los Sindicatos Verticales, cuyos locales y cargos habían de ser conquistados para activar la construcción del sindicato unitario. Esta, por lo menos, fue la posición que la dirección del PSUC declaró en el verano de 1974 y no cambió hasta las elecciones de 1975.

El tercer y último punto, desde su ilegalización a finales de los años sesenta, las CCOO tuvieron que desarrollar su labor de forma clandestina. Pero siempre trataron de evitar el peligro de volver a las catacumbas y de caer en una «clandestinitis» que les habría desligado del conjunto de los trabajadores.<sup>18</sup> De acuerdo con este propósito, el éxito de las CCOO se medía en función de la capacidad de hacer visible su acción y de empujar al movimiento obrero tanto en la calle como en los centros de trabajo y en la OSE.

Si tenemos en cuenta estos conceptos podremos entender por qué el PSUC no tuvo una política sindical propiamente dicha: no la tuvo porque no concebía el conflicto obrero en clave solamente sindical. El sindicato unitario y

de clase habría sido posible solo si las CCOO hubiesen abonado el terreno para que el primero brotara. La del PSUC (y de la CONC) se podría calificar de «política obrera», esto es, una estrategia para el movimiento obrero organizado que, solamente en una fase más avanzada, habría abierto paso a una auténtica política sindical. Estas eran las Comisiones Obreras catalanas. Y con las ideas arriba mencionadas llegaron a las elecciones sindicales.

#### Las elecciones sindicales de 1975 y el debate dentro del PSUC y de la CONC

En abril de 1975, los dirigentes de la OSE convocaron, para mediados de junio, elecciones sindicales en todos los centros sindicables de España. Puesto que las Comisiones Obreras no podían presentarse como tales, prepararon unas Candidaturas Unitarias y Democráticas que consiguieron reunir a activistas sindicales de la USO y a trabajadores no organizados clandestinamente alrededor de un programa básico y democrático. En el Barcelonés, las CUD fueron organizadas en buena parte desde el despacho de los abogados laboristas y comunistas Albert Fina y Montserrat Avilés, que contrataron como asesor jurídico-laboral al amigo Isidor Boix.<sup>19</sup> Pese a las numerosas trampas legales que interpusieron los dirigentes de la OSE y los empresarios para dificultar la acción obrera,<sup>20</sup> las elecciones acabaron con un éxito incontestable de las CUD. Según Sebastian Balfour, que estudió y reprodujo los documentos del Gobierno Civil de Barcelona, la participación alcanzó en Cataluña el 90% del censo electoral y las CUD consiguieron el 69% de los delegados elegibles.<sup>21</sup> Un resultado que dejaba en evidencia la estrategia abstencionista de la UGT, cuyas críticas a las CUD no impidieron que incluso en Hispano-Olivetti, la única empresa donde este sindicato tenía presencia, votara el 95% de los trabajadores.<sup>22</sup>

En los ambientes de CCOO, la primera lec-

tura de los resultados vino de un comunicado del Secretariado de la Coordinadora General de Comisiones Obreras de España. Es un comunicado que lleva la fecha de 16 de junio, cuando las elecciones aún no habían terminado, pero que ya hablaba de «aplastante triunfo» de las CUD sobre la base de los primeros resultados obtenidos. Es altamente probable que se redactara en Madrid y que en su elaboración no participase el catalán Cipriano García, responsable de la Coordinadora General desde 1972; sostengo esto por la posición sobre CCOO que García mantendría en el verano y porque, en la reunión de noviembre de cuadros obreros del PCE, que veremos más adelante, habló de funcionamiento «nefasto» de este organismo y de que se había reunido pocas veces en 1975. El comunicado declaraba que:

En esta etapa la participación de los organismos de coordinación de las Comisiones Obreras, a todos los niveles, debe resultar decisiva. Esta perspectiva plantea la necesidad de reforzar al máximo las Comisiones Obreras, incorporando a ellas a los mejores dirigentes obreros de cada ramo y localidad, desarrollando su propaganda y análisis de la situación política, económica y social y ampliando al máximo sus vinculaciones con las diferentes expresiones del movimiento popular.<sup>23</sup>

Tamaño reforzamiento implicaba la continuación de su estructura ilegal y clandestina, vista como imprescindible para avanzar también en la labor de los cargos sindicales democráticos:

Hay que destacar que las elecciones sindicales han abierto nuevas vías de movilización legal, vías que deben ser desarrolladas cada día más hasta conseguir la participación de las más amplias masas. Sin embargo, la acción legal debe estar continuamente respaldada por la actividad extralegal de los trabajadores, de sus organizaciones sindicales y de masas, de las Comisiones Obreras, con vistas a reforzar sus conquistas legales y hacer retroceder aún más la legalidad franquista. Únicamente con la combinación de ambas orientaciones de trabajo podrá el movimiento obrero avanzar y consolidar sus posiciones en base a una clara política de clase y sin dejarse influir o coartar por limitaciones o deformaciones legalistas.<sup>24</sup>

En el PSUC y en la CONC la lectura de los resultados electorales fue distinta. El primero en pronunciarse fue Isidor Boix en un artículo publicado en el número de *Treball* del 24 de junio: la victoria demostraba cómo la clase obrera había asumido la nueva situación y que «EL CANVI JA HA COMENÇAT. Que això engenga una situació de RUPTURA SINDICAL en la marxa de la construcció, ja ara, del SINDICAT DE CLASSE, UNITARI I DEMOCRÀTIC».<sup>25</sup> En otro artículo no firmado, pero seguramente escrito por Boix, se destacaba que las posiciones conquistadas en la OSE y la capacidad de negociación de la clase obrera barcelonesa permitían emprender un salto cualitativo y convertir las elecciones para las Uniones de Técnicos y Trabajadores (UTT) de otoño en un paso decisivo hacia el sindicato unitario.<sup>26</sup> Igual que en una declaración del comité del PSUC de Sabadell de los mismos días y en otra poco posterior del comité del PSUC de Mataró, estos artículos de *Treball* señalaban que el protagonismo de la acción obrera debía descansar en los cargos sindicales democráticos y en su práctica sindical de masas.<sup>27</sup>

El 18 de agosto se posicionó también la Secretaría del Movimiento Obrero del Comité de Barcelona del PSUC por medio de un documento de 39 páginas publicado en *Tribuna del partido*, «boletín de orientación ideológica» del PSUC de la ciudad condal. Tengámoslo bien presente, porque es el documento que más circuló en Barcelona y que más impresionó a Gregorio López Raimundo. Después de afirmar que en Cataluña existía un diverso grado de organización sindical respecto al resto de España, de polemizar con quienes querían reforzar las CCOO –que nunca habían querido ser un sindicato y cuyas estructuras eran calificadas de insuficientes para encarar la situación tras el éxito de las elecciones– y de pedir un trabajo centrado exclusivamente en la OSE para llegar al sindicato unitario, el texto lanzaba una consigna inédita:

Con todo ello puede empezar a cobrar vida la consigna del Congreso Sindical Constituyente Catalán. Concebimos este congreso como el centro donde los actuales dirigentes obreros, una vez conquistadas las libertades, deben confluír para edificar el sindicato de los obreros que viven y trabajan en Catalunya. Y a este congreso se llegaría con propuestas claramente unitarias, si en la conquista de las UTT y en el establecimiento de formas superiores de coordinación abierta se promulgan planes de lucha y actuación sindical que lleguen a todos los trabajadores.<sup>28</sup>

Por su parte, *Lluita Obrera*, órgano de la Permanente de la CONC, editó el 12 de julio una declaración que tenía todos los visos de ser una respuesta a la declaración del 16 de junio de la Coordinadora General de CCOO de España (que *Lluita Obrera* publicó en el número 22 de junio) sobre la necesidad de reforzar las estructuras de CCOO:

La tendencia natural es, pues, la vocación decidida del movimiento obrero sindical a desarrollarse en la legalidad, a imponer su legalidad, y en gran medida lo está consiguiendo. No pretende actuar solo a niveles vanguardistas y con lo que tiene «a mano». (...) FIJANDO POSICIONES. ¿Se trata de encorsetar todo el amplio movimiento de masas que ha sido elegido? ¿Se trata de clandestinizar en los organismos de Comisiones Obreras a los nuevos cargos sindicales? A parte de que dicha tarea es total y absolutamente imposible, intentar ir por ese camino sería un error de primera magnitud. ¿Se trata de «robustecer» ahora los organismos de Comisiones Obreras? Pensamos que de lo que se trata es de que las Comisiones Obreras, a todos los niveles, comprendan que la situación ha cambiado radicalmente.<sup>29</sup>

En el Baix Llobregat, los cargos de CCOO elegidos en las CUD fueron más allá y crearon un organismo unitario que adoptó el mismo nombre del sindicato portugués: la Intersindical. Como explicarían en la primavera de 1976 —en una propuesta de unidad sindical que difería de las decisiones que entonces estaba tomando la

CONC y a las que me referiré después— la Intersindical era el fruto de un periodo de lucha unitaria que se remontaba a las huelgas de las empresas ELSA y SOLVAY de julio de 1974, a la segunda huelga contra la carestía de la vida de diciembre de 1974, para terminar con el triunfo en las elecciones sindicales. Razón por la que propusieron abandonar las estructuras de CCOO y presentaron una propuesta sindical partiendo de aquellos cargos y locales de la OSE que el movimiento obrero democrático ya controlaba.<sup>30</sup>

Pero volvamos al verano de 1975 y veamos la posición de los más importantes dirigentes obreros comunistas que protagonizarían en el inmediato futuro la historia de CCOO. A finales de julio de 1975 fueron convocados en Francia sesenta delegados comunistas de toda España para la II Conferencia Nacional del PCE, en la que se aprobó el Manifiesto-Programa del partido y donde también se empezó a discutir acerca del futuro de CCOO tras las elecciones. Las intervenciones de los asistentes fueron publicadas en el número de *Nuestra Bandera* de octubre.<sup>31</sup> Los cuatro delegados del PSUC y dirigentes de la CONC —José Luis López Bulla, Francisco Frutos, Francisco Sancho y Cipriano García— expusieron allí sus consideraciones sobre los resultados electorales y todos validaron la apuesta por potenciar la acción de los cargos sindicales elegidos en junio, que aumentaría su eficacia con la previsible conquista de las UTT en otoño, para avanzar hacia el sindicato unitario, como resumió gráficamente López Bulla:

A mí me parece que nosotros tenemos un dilema en los momentos actuales y es: o nos obstinamos en meter en ese célebre calcetín que decía Mundo Obrero el otro día todo lo nuevo que ha salido, o nos pronunciamos de una forma inequívoca de cara a un trabajo abierto, legal, público de los cargos sindicales. Porque en realidad lo que se está dando tanto a nivel político en nuestro país como a nivel sindical es un desplazamiento en la

forma de actuar de todo el movimiento de masas hacia la imposición de una legalidad democrática. En el seno de los sindicatos verticales, donde necesariamente están encuadrados los más amplios colectivos del movimiento obrero, es donde deberemos volcar total y absolutamente toda nuestra militancia y toda nuestra forma de lucha. Porque hoy día es imposible trabajar en el marco de unos organismos reducidos, clandestinos, por la propia dinámica de la situación y porque en buena parte los compañeros de esos organismos clandestinos ahora ya se han situado en una legalidad, unos porque han sido refrendados en las elecciones sindicales y otros porque la situación política genera un nuevo tipo de actuación. Esto de una u otra forma impone también una coordinación del movimiento obrero y sindical de nuevo tipo a partir de esos cargos sindicales.<sup>32</sup>

Como afirmó Carrillo en la introducción a la reunión de principios de noviembre, en la II Conferencia Nacional la discusión sobre el papel de CCOO quedó en suspenso y se decidió que la posición del PCE se decidiría en un posterior encuentro con sus dirigentes obreros. En el marco de este debate que estaba protagonizando el sector obrero del PSUC se inserta también el libro *Conversaciones sindicales con dirigentes obreros*, editado por Isidor Boix y Manuel Pujadas, elaborado en el verano y publicado entre finales de septiembre y la muerte de Franco.<sup>33</sup> En él se entrevistaban a catorce líderes obreros del PSUC elegidos en las elecciones sindicales en Barcelona, el Baix Llobregat y el Vallés, quienes explicaron su trabajo en la campaña electoral y el porqué del éxito de las CUD. A la pregunta de si había llegado el momento de iniciar la construcción del sindicato unitario partiendo de los cargos sindicales, todos respondieron afirmativamente. El volumen incluía también un ensayo de 23 páginas en el que Boix y Pujadas presentaron sus reflexiones sobre el presente y cómo articular el sindicalismo en la España democrática que se acercaba. Es decir —y este es un detalle impor-

tante—, los dos, de forma totalmente autónoma, sobrepasaron el debate sobre el destino de las estructuras de CCOO —un debate aún poco desarrollado en lo que atañe a consecuencias prácticas— para presentar una propuesta sindical ya muy avanzada y ligada a algunas ideas clave; a saber: que los trabajadores habían aprendido una práctica sindical que superaba el «movimentismo» sociopolítico del pasado y empujaba a la clase obrera hacia la construcción de un sindicato unitario y de clase; que las elecciones habían resaltado la importancia tanto de la representatividad de los trabajadores como de la representatividad patronal (ante la cual el sindicato unitario debía adoptar un tipo de negociación combativa); que la unidad sindical no solo no negaba la libertad sindical, sino que esta debía nacer del libre debate de los trabajadores de distintas tendencias políticas; que el sindicato unitario debía ser un sujeto de transformación social, aunque había de mantener en todo momento su plena autonomía de los partidos y de las vanguardias políticas revolucionarias. En conjunto, las ideas de Boix y Pujadas remitían a un modelo de sindicalismo consolidado en la Europa occidental, y entrañaban, de manera no explícita pero no por ello menos clara, la renuncia a las Comisiones Obreras y la construcción de un sindicato unitario que partiera de los cargos elegidos en los Sindicatos Verticales. Pero no fue esta propuesta, que se conoció solo en octubre-noviembre, la que marcó la discusión dentro del PSUC.

#### La posición de la dirección el PSUC y la decisión del PCE sobre CCOO

El debate tuvo un silencioso punto de inflexión a principios de septiembre de 1975. Lo sabemos gracias a los apuntes de las reuniones del secretario de organización del PSUC, Josep «Román» Serradell, que, en lo que se refiere a 1975, empiezan en septiembre de 1975 y que son completas hasta enero de 1976 y sistemá-

ticas a partir del otoño del mismo año. El 3 de septiembre, Serradell mantuvo una reunión con López Raimundo: si bien en sus notas no figura nombre alguno, el autor puso como título «Guión» y los puntos que anotó corresponden exactamente a los temas y argumentos que López Raimundo desarrollaría en su informe al III Pleno Ampliado del Comité Central del PSUC del 3-5 de octubre.<sup>34</sup> En breve, López Raimundo le explicó el esquema del discurso que tenía previsto pronunciar y que, en lo tocante al Movimiento Obrero, afrontaba tres problemas: rechazar el documento de *Tribuna del Partido*, aclarar la relación entre los movimientos obreros de Cataluña y del resto de España y seguir con las estructuras clandestinas de CCOO. Veamos sus ideas en la versión final que presentó en octubre. Si bien fuera exacto que las elecciones habían sido un éxito, López Raimundo afirmó que dentro del partido y en las mismas CCOO se apreciaba una inclinación a subestimar las reivindicaciones económico-sociales en favor de proyectos más ambiciosos pero apresurados:

Esta inclinación lleva frecuentemente a la vanguardia a quemar etapas, a actitudes o planteamientos que la separan del grueso del ejército. Un ejemplo concreto de esto se encuentra en la consigna del Congreso Sindical Constituyente Catalán formulada en algunos documentos obreros y del Partido en Barcelona. Dicha consigna es, por lo menos, prematura, por su carácter «ilegal» y por proponerse un objetivo realizable únicamente después de la ruptura democrática.<sup>35</sup>

Cierto, había que seguir ensanchando la lucha legal y copando posiciones en la OSE, con vistas a fructificar el trabajo hecho tras la ruptura democrática y levantar el sindicato unitario.

Pero esta lucha había que «librarla al unísono en toda España, manteniendo y desarrollando la orientación seguida hasta aquí por Comisiones Obreras». Por qué motivo? Porque:

La futura organización sindical unitaria tomará indudablemente en Cataluña formas nacionales [catalanas], pero habrá de estructurarse a partir de Federaciones de Industria o ramo profesional de ámbito general y constituir una Confederación o Central Sindical de toda España. En todo caso este es nuestro criterio que, naturalmente, someteremos en su día a la discusión y decisión de todos los trabajadores. En esa perspectiva no hay que desdeñar en Cataluña las posibilidades que puedan ofrecerse de ocupar cargos en organismos sindicales llamados «nacionales», es decir, a nivel de toda España. Y la coordinación, tanto desde las estructuras de Comisiones Obreras como por vía legal, ha de abarcar asimismo a toda España.<sup>36</sup>

En virtud de este razonamiento emergía su valorización de las CCOO (y de los valiosos líderes del Proceso I.001), que tenían su «cuerpo y actúan dentro de las estructuras sindicales legales. Pero su cabeza es ilegal y va a serlo hasta que se produzca la ruptura democrática».<sup>37</sup> Las CCOO, en suma, habían de ser mantenidas y potenciadas.

Ahora bien, el *quid* del discurso es que López Raimundo entendió que el debate sobre las estructuras de CCOO, impulsado por una situación obrera y sindical que en la provincia de Barcelona era más favorable que en otros territorios, si era llevado al extremo —como en el documento de *Tribuna del Partido*— podía desembocar en una estrategia peligrosamente independiente del movimiento obrero catalán. En el resto de España no había un debate parecido y la posición de la Coordinadora General de CCOO había sido clara desde un principio. Si el PSUC y la CONC hubiesen decidido volcar a sus hombres y energías dentro de la OSE, cabía la posibilidad de crear una divergencia con el movimiento obrero de allende el Ebro. No se trataba de mantener CCOO por espíritu de partido, sino porque en ese momento era el instrumento que aseguraba la unidad de acción y de clase entre Madrid y Barcelona. Esto

es algo López Raimundo recordará también en la reunión del 18 de diciembre de 1975, y fue el motivo por el cual propuso mantener y reforzar CCOO, línea aprobada finalmente por la mayoría del Comité Central.

En los apuntes de Serradell de una reunión del Comité Ejecutivo cuya fecha no conocemos porque nos falta la primera página, pero que se celebró unos días después del Comité Central, alguien que debió ser López Raimundo (el nombre debía aparecer en la primera página) hizo una valoración del Comité Central y reconoció que en el sector del partido que trabajaba en el Movimiento Obrero «aún hay diferencias» y que el pleno del Comité Central «No ha servido para entusiasmar a las camaradas. Hay quien se ha marchado tocado. Se han impresionado». <sup>38</sup> Incluso hizo una velada autocrítica por el hecho de que «en los materiales del partido se han colado ideas no justas», mencionando el documento de *Tribuna del Partido* y los artículos de Boix en *Treball*. La verdad era otra: que el Ejecutivo del PSUC, siempre atento a las grandes cuestiones que afectaban su estrategia, permitió en el verano que el debate sobre el futuro de CCOO fluyera en libertad: ni en los números de *Treball* ni en los archivos se encuentran declaraciones de este organismo dirigente sobre las elecciones sindicales. No es de extrañar que Alfonso Carlos Comín hiciera notar en la reunión que «Si no hemos hecho [los del Ejecutivo] análisis El[ecciones]/S[indi]cales, ¿cómo no queremos que se discuta en M[ovimiento] O[brero]?». <sup>39</sup> Por lo demás, fue una reunión harto tensa entre, por un lado, Miguel Núñez, Jordi Solé Tura y Comín, que reclamaron un debate más abierto sobre la cuestión sindical, y quienes —como Cipriano García, que igual que López Bulla había aceptado la posición del Comité Central— veían en los que seguían «el documento Tribuna [del Partido, que] se ha hecho elemento discusión en p[arti]do» una tendencia al «evolucionismo

democrático», <sup>40</sup> es decir, a no buscar la ruptura con el franquismo en nombre de una negociación sindical que suponía un pacto social con el régimen. Al fin, López Raimundo tomó nota de que «No hay acuerdo sobre el Movimiento Obrero en C[omité] E[jecutivo]. Pero lo aprobado hay que aplicarlo». <sup>41</sup> De hecho, ya se estaba aplicando. *Lluita Obrera* publicó el 12 de octubre una carta abierta de los principales líderes del Proceso 1.001 como muestra de la plena validez de las estructuras de CCOO. <sup>42</sup> Y Josep Maria Rodríguez Rovira, cuadro del PSUC y de la CONC, publicó un artículo en *Treball* en el que negaba que la OSE evolucionara hacia el sindicato unitario y de clase. <sup>43</sup>

Entre finales de octubre y principios de noviembre se movió también el PCE, convocando en Francia a sus más prestigiosos cuadros obreros de toda España para discutir sobre la situación política y tomar una decisión sobre la cuestión sindical y el papel de Comisiones Obreras. En este caso las fechas son importantes. Molinero e Ysàs datan esta reunión —y por ende el discurso que pronunció allí Carrillo y que publicó *Nuestra Bandera* en el número 82 de noviembre— a finales de septiembre. <sup>44</sup> Pero si se escuchan las grabaciones de la reunión, hoy disponibles en el fondo sonoro del AHPCE, se verá que, aunque en ellas no se mencione ninguna fecha, en la introducción a la reunión Carrillo habla de un Franco agonizante al que le quedan como mucho un par de semanas de vida, y, al día siguiente, leyó el acuerdo de unidad de acción entre la Junta Democrática de España y la Plataforma de Convergencia Democrática del 30 de octubre. <sup>45</sup> La reunión, que duró tres días, se celebró casi seguramente entre el 30 de octubre y el 2 de noviembre. No solo esto: el texto que publicó *Nuestra Bandera* fue el resumen final de la reunión que hizo Carrillo con algunas frases que fueron incorporadas poco antes de que fuera a la imprenta, como las referencias a la Marcha Verde marroquí (iniciada el

5-6 de noviembre) y al viaje de Juan Carlos I al Sahara Occidental (2 de noviembre). Este discurso fue un correcto resumen de la discusión y, en la parte inherente al Movimiento Obrero, Carrillo lo construyó partiendo y apoyándose en las opiniones de los dirigentes obreros del PCE, que en la práctica totalidad mostraron su voluntad de seguir con y/o vigorizar las CCOO. Allí estuvo también una delegación del PSUC/CONC, formada entre otros por Cipriano García, José Luis López Bulla y Francisco Frutos. No estaban del todo compactos entre ellos. En una larga intervención, el «camarada Rius» del Baix Llobregat, Pere Caldas, defendió superar las estructuras de CCOO y volcarse en la OSE para iniciar a construir el sindicato unitario;<sup>46</sup> se trata del «camarada X» cuyas tesis Carrillo rebate en la versión del discurso de *Nuestra Bandera*. Los otros *psuqueros* defendieron enérgicamente CCOO, pronunciando incluso palabras autocríticas por haberse dejado influir en el pasado reciente por las opiniones que circulaban en Barcelona sobre CCOO (Frutos) y por haber permitido que se creara en Cataluña una línea, la del documento de *Tribuna del Partido*, que quería «destruir Comisiones»<sup>47</sup> (García). En todo caso, Caldas, en el breve debate posterior al resumen de Carrillo, aceptó discutir sus posiciones en el PSUC con espíritu unitario y constructivo y López Bulla tranquilizó a los presentes de que el PSUC ya había fijado su línea sobre CCOO en el último Comité Central.<sup>48</sup>

En su resumen final, Carrillo —aun reconociendo que la Coordinadora General de CCOO funcionaba mal (sin ahorrar una severa crítica a Cipriano García en un pasaje no incluido en la versión de *Nuestra Bandera*)— afirmó que las CCOO eran «el instrumento más poderoso que posee la clase obrera hoy», que debían ser potenciadas a todos los niveles y, citando expresamente a los presos del Proceso 1.001, que «la dirección efectiva del movi-

miento obrero debe ser todavía una dirección extralegal, aunque esté formada por los mejores de los no elegidos y de los elegidos [en las elecciones sindicales]». <sup>49</sup> En definitiva, el PCE se movió después y sobre todo mejor que el PSUC, en tanto que alentó un debate más transparente sobre CCOO antes de pronunciarse. Esta reunión, que sancionó la apuesta definitiva del PCE por CCOO en detrimento de una opción «verticalista», terminó la discusión sobre la cuestión sindical, hasta el punto de que el Ejecutivo del PSUC llegó a publicar en un único opúsculo el texto de Carrillo y el capítulo sobre Movimiento Obrero del discurso de López Raimundo de octubre, presentándolos como «la posición actual de los comunistas en relación con los problemas del movimiento obrero» y para «disipar las dudas que pueda suscitar la actual polémica sobre el tema». <sup>50</sup>

Sí, había motivos para hablar de dudas y de «polémica actual», porque en el PSUC la cuestión siguió arrastrándose un par de meses más a causa de Isidor Boix, cuyo libro ya estaba circulando y cuya voluntad de defender sus posiciones seguía intacta. Por esta razón, fue convocado a una reunión del Comité Ejecutivo el 14 de noviembre de 1975. Allí repitió que, tras las elecciones, el movimiento obrero había efectuado un cambio cualitativo que debía aprovecharse trabajando exclusivamente en y desde la OSE, pero no encontró a aliados excepto Solé Tura y Comín, y fue criticado tanto por Cipriano García («C.[es decir «Camps», el nombre que usaba Boix en las reuniones de la dirección del PSUC] aplica su concepción. No la del partido») <sup>51</sup> como por López Bulla: «Se resucita en asamb[leas] el problema C[omisiones]O[obreras] sí, C[omisiones]O[obreras] no? Camps exacerbó discusión. Debe haber política clara y acorde con C[omité] Ej[ecutivo]». <sup>52</sup> Los demás dirigentes se mostraron de acuerdo con la conclusión de López Raimundo, según la cual «No es real «cambios cualitativos».

C.[amps] expresa concepto liquidacionista [de CCOO]». <sup>53</sup>

Era el último aviso para que este dirigente se adecuara a la línea aprobada. Un aviso que cayó en saco roto. En efecto, cuando Marcelino Camacho, Simón Sánchez Montero y Nicolás Sartorius —que habían salido de la cárcel de Carabanchel a finales de noviembre— presentaron el 16 de diciembre un libro de escritos sindicales de este último en la librería Laie de Barcelona, <sup>54</sup> estalló la polémica: Boix se personó para intervenir en el debate posterior a la presentación y explicar su punto de vista sobre CCOO, causando una discusión que tuvo momentos de aspereza dialéctica. <sup>55</sup> La polémica en la librería fue la gota que colmó el vaso. El 18 de diciembre, el Ejecutivo del PSUC se reunió para decidir qué hacer con este dirigente que seguía defendiendo una posición que no se ajustaba a la oficial. Excepto Solé Tura y Comín, que volvieron a reclamar una discusión libre en el partido sobre la cuestión sindical, los demás dirigentes se mostraron de nuevo de acuerdo con López Raimundo, según quien «El debate ya huele mal. C[amps] ha creado dos criterios. Si se habla de dos líneas (Madrid/B[arcelo]na) resp[onsabilidad] es actitud C[amps]. El PSU ha de saber que C[omit] E[jecutivo] condena posición C[amps] por lo que significa liquidar CCOO». <sup>56</sup> Para Boix era el acto final. Después de negarse a pasar a otro ámbito de trabajo en una sesión del Secretariado del 26 de diciembre y en una reunión ampliada del Comité Central del 2 de enero, la dirección decidió oficializar su separación del Comité Ejecutivo enviando una carta informativa a los miembros del Comité Central y al resto de la organización. <sup>57</sup>

Al fin, *Treball* publicó un artículo titulado sintomáticamente «COMISSIONS OBRERES SÍ», en el que condenaba la posición de Boix y con el que quiso zanjar un asunto que había generado polémicas en las filas del partido. <sup>58</sup> A partir de entonces, no surgirán más opiniones

conformes con las ideas del verano excepto el caso de la ya citada propuesta del Baix Llobregat, que sin embargo no modificó el rumbo de la CONC.

### El fortalecimiento y la sindicalización de CCOO

La decisión de apartar a Boix fue acompañada por una potente campaña de imagen de CCOO mediante largos artículos en *Treball* y por la propuesta, presentada por la CONC en enero de 1976, de unidad sindical fundamentada en el acuerdo entre todas las organizaciones sindicales de España. <sup>59</sup> En el marco de este relanzamiento, la Permanente de la CONC convocó para el 25 de enero de 1976 una «Asamblea» que reunió a 500 delegados de 23 comarcas y localidades de Cataluña, buena parte de los cuales eran cargos sindicales recién elegidos. <sup>60</sup> El orden del día señalaba como puntos a discutir la «situació de les lluites i situació política. Perspectives. Tasques del moviment obrer. La unitat dels diferents sectors de la població. Organismes unitaris. Assemblea de Catalunya. La unitat sindical. El Congrés Sindical». <sup>61</sup> En la práctica, como cuenta la crónica de *Treball*, las intervenciones de las delegaciones se centraron en «la situació actual i perspectives immediates, en l'ofensiva reivindicativa i solidària. En l'enfortiment de Comissions Obreres». <sup>62</sup> Pues eso, el fortalecimiento (enfortiment) de Comisiones Obreras, un objetivo que se gestaba desde hacía meses y que la Asamblea de enero acabó de aprobar.

Conviene remarcar esto porque, en mayo de 1976, las CCOO lanzarían una «campaña de fortalecimiento» que, como se verá, activaría la transformación de Comisiones Obreras en sindicato. Autoras como Ramos y Sellés han visto dicha campaña como una respuesta a la decisión de la UGT de celebrar su congreso en abril de 1976. <sup>63</sup> Pero, además de lo dicho hasta ahora, es preciso recordar que la UGT jamás se definió y actuó como un movimiento

sociopolítico al estilo de Comisiones Obreras. Fue y actuó siempre como un sindicato que contemplaba el debate sobre una posible convergencia con otras organizaciones solo en una fase de «ejercicio previo de la libertad sindical». <sup>64</sup> Esta era la posición de la central sindical socialista en abril de 1976, y lo era desde que en 1971 celebró su XI congreso en Toulouse, del que salieron como máximos responsables de la organización Nicolás Redondo y Ramón Rubial y con la consigna de «pasar de la etapa testimonial a una política de presencia». <sup>65</sup> Los mismos dirigentes obreros comunistas de Madrid y Barcelona no interpretaron el Congreso de la UGT como una huida hacia adelante de los sindicalistas socialistas para dinamitar la unidad sindical. <sup>66</sup> Y los líderes de la CONC participaron en un ciclo de conferencias sobre sindicalismo en el que el representante de la UGT en Barcelona, José Valentín Antón, repitió las tesis de su organización, lo que no fue obstáculo para que la UGT y la CONC suscribieran el 10 de mayo —es decir, pocos días antes del lanzamiento de la campaña— un «Manifest Sindical de Catalunya» que recogía prácticamente todos los puntos de la propuesta sindical de enero de la CONC y en el que se afirmaba el compromiso de emprender una unidad de acción que, con la democracia, se traduciría en un debate abierto sobre la unidad sindical. <sup>67</sup> En resumen, la campaña de fortalecimiento de mayo de 1976 fue la oficialización de un proceso que se había iniciado en octubre-noviembre de 1975 con el Comité Central del PSUC y la reunión de cuadros obreros del PCE y que fue confirmado en la Asamblea de la CONC de enero de 1976. Oficialmente, el documento que ilustraba la campaña no citaba la palabra sindicato, pero su explicación acerca de las formas que el movimiento de CCOO debía adoptar en el territorio y en las empresas y de las funciones de su organigrama, esbozaba ya la estructura de una central sindical. <sup>68</sup> Además, que la campaña fuera

pensada para sentar las bases de un proceso de sindicalización lo demuestra un borrador del documento que incluía un párrafo que no fue incluido en la versión final pero que era harto explícito sobre qué hacer en caso de que algunas corrientes u organizaciones sindicales consolidaran la división creando o apuntalando sus propios sindicatos (pero en CCOO ya conocían de sobra la posición de la UGT): «Y en último caso, construiríamos nuestro sindicato que, lógicamente, procuraríamos que fuera el que consiguiera un mayor apoyo de la clase obrera. También ante esta eventualidad es preciso nuestro reforzamiento». <sup>69</sup>

Con esta posición oficial de fortalecer y no sindicalizar la organización, se llegó a la Asamblea General de Comisiones Obreras, celebrada clandestinamente el 11 de julio de 1976 en Barcelona, donde por última vez se derrotó a una minoría que pidió la unidad sindical sin esperar a la llegada de las libertades democráticas. <sup>70</sup> Si en su primera intervención Marcelino Camacho se limitó a sugerir la conveniencia de sopesar la oportunidad de ir hacia un Congreso Constituyente del sindicato CCOO, en las conclusiones de la Asamblea anunció que:

Es urgente acelerar sin detenerse el proceso que nos lleve a transformar CCOO en el sindicato de nuevo tipo. No se trata de detenerse, decíamos esta mañana; hay que ir a un Congreso de Comisiones Obreras si esta es la tendencia que se manifiesta en general, si esto es lo que determinamos, en un plazo extremadamente breve, en los primeros meses de otoño. <sup>71</sup>

Huelga decir que esta decisión ya estaba tomada, pero, y como es perfectamente lógico, necesitaba de un periodo previo de cohesión interna. <sup>72</sup> Fue a mediados de septiembre de 1976 cuando Camacho anunció la celebración de un Congreso Sindical Constituyente de Comisiones Obreras, que el PSUC respaldó en el IV Pleno Ampliado del Comité Central, realizado a finales del mismo mes. <sup>73</sup> En Cataluña,

el resultado de este proceso fue la Asamblea Constituyente de la Confederación Sindical de la Comissió Obrera Nacional de Catalunya, celebrada el 14 de noviembre de 1976 en L'Hospitalet de Llobregat. Una asamblea en la que participaron delegados de toda Cataluña y donde se dio inicio a un sindicato a cuyo sindicalismo se le añadió la especificación «de nuevo tipo»,<sup>74</sup> que con el tiempo perderá visibilidad a medida que la práctica de CCOO tenderá a fundamentarse —como tal vez no podía ser de otra manera en una democracia parlamentaria de tipo occidental— en la representatividad, la negociación y las formas de lucha clásicas del movimiento obrero.

### Conclusiones

A la vista de lo ya expuesto, y conectándome con lo que he dicho en la introducción, paso a las conclusiones. El debate sobre CCOO existió, aunque fue un debate que se abrió y se cerró en Cataluña antes de que el PCE se pronunciara definitivamente sobre el tema. Mientras duró, fue un debate amplio porque nació de ideas y consignas que recorrieron el PSUC y la CONC en la primera mitad de los setenta acerca de la transitoriedad de las estructuras de CCOO y de la importancia de trabajar en la OSE de cara a una ruptura sindical. Isidor Boix y sus compañeros más cercanos solo fueron los que insistieron más en él —con una propuesta sindical propia que superaba la discusión del verano de 1975 sobre el papel de las estructuras de CCOO— y que no aceptaron la postura final del PSUC sancionada en el Comité Central del 3-5 de octubre de 1975 (delineada por López Raimundo a principios de septiembre). Más que el patriotismo de partido, en la posición del líder catalán pesó el peligro de una fractura entre la línea sindical «verticalista» que estaba creciendo en Barcelona y la línea de potenciar las Comisiones Obreras que marcó la Coordinadora General de CCOO de España el 16 de junio de

1975. Tamaño peligro existía: de entrada porque en Barcelona ya empezaban a circular consignas sobre un Congreso Sindical Constituyente Catalán que no hacían mención de la unidad sindical con el resto de España; pero también porque, como demostró la reunión de cuadros obreros del PCE de noviembre de 1975, fuera de Cataluña no había ningún deseo de debilitar las estructuras de CCOO ni de poner en peligro el liderazgo de personas tan carismáticas como los dirigentes del Proceso 1.001 que se hallaban en Carabanchel (un peligro implícito y posible en el planteamiento de trabajar sobre todo o exclusivamente con los cargos elegidos en junio de 1975). Aunque es comprensible que el abogado Albert Fina viera sectarismo en cómo la cúpula del PSUC liquidó el debate<sup>75</sup> — como hemos visto, de una forma abrupta tras dejarlo fluir en el verano—, los argumentos del Comité Ejecutivo tenían un peso político más que notable. Y habían sido refrendados por el Comité Central.

Pero, aun suponiendo que todo el PCE/PSUC y todas las CCOO del Estado hubiesen intentado construir un sindicato unitario desde y con las posiciones conquistadas en la OSE, ¿habría resultado un proyecto viable? Responder a esta pregunta es difícil y sumamente arriesgado, porque implica razonar sobre una hipótesis contrafáctica, y como tal indemostrable. En cualquier caso, me arriesgo: quien esto escribe tiende a pensar que no. Recurriendo al conocimiento de causa, sabemos que la UGT, pese a su escaso protagonismo durante el franquismo, tenía un legado simbólico-histórico que le permitió imponerse como una realidad sindical de envergadura a partir de 1976. Y que contaba con el aval del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), que en las elecciones generales de 1977 emergió como la fuerza de izquierda más fuerte del país. Sin la UGT, un sindicato unitario construido desde la OSE habría sido un sindicato con una dirección formada mayoritariamente por comunistas organizados en el

PCE/PSUC, igual que Comisiones Obreras en otoño de 1976, pero con otro nombre. Esta causa, por sí sola, me parece más que suficiente y más convincente que cualquier otra para suponer la inviabilidad de aquella propuesta.

Con todo, el punto principal que emerge del estudio de esta diatriba, aunque sea en filigrana, es otro: ¿es correcto razonar sobre la relación entre el PCE/PSUC y CCOO en los años del tardofranquismo en términos de autonomía y de «correa de transmisión», como por ejemplo hizo Alfonso Carlos Comín en una reunión del Ejecutivo de noviembre de 1975?<sup>76</sup> No lo creo. Soy de la opinión de que podemos recurrir a estos conceptos cuando los sujetos en cuestión son un partido y un sindicato auténtico. Pero la CONC, hasta 1976, fue un movimiento sociopolítico, no un sindicato. Es decir, fue una estructura híbrida y abierta a trabajadores de toda ideología pero laboriosamente construida por el PSUC y gestionada por sus cuadros obreros. Como afirmó Carrillo en la introducción a la reunión de noviembre, a mi entender justamente, era normal y legítimo que los comunistas quisieran opinar sobre su destino. Incluso si ese destino debía acabar en la sindicalización: esta era la opción que creían más conveniente tanto para la política de su partido como para el movimiento obrero en general. Esto es algo que no nos tiene que sorprender. Otra cosa es la relación que se establece entre un partido y un sindicato que se declara independiente, como CCOO en otoño de 1976, en un escenario democrático en el que la actividad política y parlamentaria del primero puede –y normalmente suele– chochar con las exigencias y objetivos del segundo (incluso si este es guiado por dirigentes que militan en las filas de un partido determinado). Son la libertad y la normalidad democrática los factores que otorgan a los conceptos de autonomía y de correa de transmisión una plena operatividad historiográfica. A este respecto, y como empiezan a demostrar nuevas y robustas investigaciones,<sup>77</sup>

pocas dudas pueden haber acerca de que la historia de sindicatos como CCOO y la UGT a partir de 1977 es también la historia de una relación nada lineal y a menudo problemática con el PCE/PSUC y con el PSOE.

#### FUENTES

- Archivo Histórico del Partido Comunista de España (AHPCE).  
 Arxiu Històric de Comissions Obreres de Catalunya (AHCO).  
 Arxiu Nacional de Catalunya (ANC).  
 Arxiu de Josep «Román» Serradell (AJRS).

#### BIBLIOGRAFÍA

- ALMENDROS MORCILLO, Fernando, JIMÉNEZ-ASENJO, Enrique, PÉREZ AMORÓS, Francisco, ROJO TORRECILLAS, Eduardo, *El sindicalismo de clase en España (1939-1977)*, Península, Barcelona, 1978.  
 BALFOUR, Sebastian, *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona (1939-1988)*, Alfons el Magnànim, Valencia, 1994.  
 BALLESTER, David, *Els homes sense noms. L'exili i la clandestinitat de la UGT de Catalunya (1939-1976)*, Viena Edicions, Barcelona, 2003.  
 BOIX, Isidor, PUJADAS, Manuel, *Conversaciones sindicales con dirigentes obreros*, Avance, Barcelona, 1975.  
 BOIX, Isidor, «Professió, solidaritat i política», en VV.AA., *Albert Fina*, La Factoría Cultural, Colomers, 2001, pp. 69-77.  
 COLECTIVO SINDICALISTA DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES, UGT, Avance, Barcelona, 1976.  
 CCOO, *Asamblea General de CCOO. Barcelona 1976*, Laie, Barcelona, 1976.  
 FINA, Albert, *Des del nostre despatx*, Dopesa, Barcelona, 1978.  
 GILLESPIE, Richard, *Historia del Partido Socialista Obrero Español*, Alianza, Madrid, 1988.  
 GIMENO, Joan, *Situar el hoy en el mañana. Comisiones Obreras en la transición y la democracia, 1976-1991*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2019.

- IBÁÑEZ, Fidel, ZAMORA, Miguel Ángel, *CC.OO. 10 años de lucha (1966-1976)*, Comisiones Obreras de Aragón, Zaragoza, 1987.
- MATEOS LÓPEZ, Abdón, *Exilio y clandestinidad. La reconstrucción de UGT, 1939-1977*, UNED, Madrid, 2002.
- MAXWELL, Kenneth, *A construção da democracia em Portugal*, Presença, Lisboa, 1999.
- MOLINERO, Carme, YSÀS, Pere, *De la hegemonía a la autodestrucción. El Partido Comunista de España (1956-1982)*, Crítica, Barcelona, 2017.
- RAMOS, Gemma, «Trajectòria de la CONC, 1976-1988», en GABRIEL, Pere (coord.), *Comissions Obreres de Catalunya, 1964-1989*, Empúries, Barcelona, 1989, pp. 81-129.
- REDERO SAN ROMÁN, Manuel, *Estudios de historia de la UGT*, Ediciones de la Universidad de Salamanca, Salamanca, 1992.
- RIERA, Ignasi, BOTELLA, José, *El Baix Llobregat. 15 años de luchas obreras*, Blume, Barcelona, 1976.
- SARTORIUS, Nicolás, *El resurgir del movimiento obrero*, Laie, Barcelona, 1975.
- SARTORIUS, Nicolás, *El sindicalismo de nuevo tipo*, Laie, Barcelona, 1977.
- SELLÉS, Elionor, *Moviment obrer, canvi polític, social i cultural. Comissions Obreres a Catalunya 1964-1978*, Tesis doctoral, Universitat de Barcelona, 2005.
- SOC, UGT, CONC, USO, *Presente y futuro del sindicalismo en Catalunya*, Laie, Barcelona, 1976.
- TÉBAR HURTADO, Javier (ed.), *Conversaciones en Colomers. Reflexiones sobre sindicalismo y política durante la transición a la democracia en España*, Germania, Valencia, 2012.
- TÉBAR HURTADO, Javier, «Sindicalismo y política. La polémica comunista sobre la unidad sindical en la transición española», en SIMÕES do PAÇO, Antonio, VARELA, Raquel, VAN DER VELDEN, Sjaak, *Strikes and social conflicts. Towards a global history*, International Association Strikes and Social Conflict, Lisbon, 2013, pp. 152-161.
- TORRES, José (coord.), *Perspectivas del movimiento obrero*, Akal, Madrid, 1976.
- UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES, *XXX Congreso*, Akal, Madrid, 1976.
- VEGA GARCÍA, Rubén, *Historia de la UGT. 6. La reconstrucción del sindicalismo en democracia, 1976-1994*, Siglo XXI, Madrid, 2011.

## NOTAS

- <sup>1</sup> Tébar, 2013, pp. 152-161.
- <sup>2</sup> Molinero e Ysàs, 2017, pp. 141-149.
- <sup>3</sup> Tema sobre el cual remito al análisis y a la bibliografía citada en: Sellés, 2005, pp. 256-283.
- <sup>4</sup> Tébar, 2012.
- <sup>5</sup> *Ibid.*, pp. 64-72. Véase también: Archivo Histórico del Partido Comunista de España (en adelante AHPCE), Nacionalidades y Regiones (Cataluña), caja 59, «Carta de Santiago Carrillo a Nogués [Gregorio López Raimundo]», 04-03-1974.
- <sup>6</sup> *Comisiones Obreras informan*, n.º 1, abril de 1969, p. 2. Las mayúsculas son del original.
- <sup>7</sup> *Ibid.*
- <sup>8</sup> Arxiu Nacional de Catalunya (en adelante ANC), Fondo PSUC, n. 55, «IV Pleno del Comité Central del PSU de Catalunya. Intervención del camarada Gregorio López Raimundo», septiembre de 1971, pp. 10-11.
- <sup>9</sup> ANC, Fondo PSUC, n. 53, «Los problemas del movimiento obrero y de la marcha hacia la Huelga General. Enric Borrás (Cipriano García)», septiembre de 1971, pp. 9-10.
- <sup>10</sup> ANC, Fondo PSUC, n. 18, «III Congreso del PSU de Catalunya. Informe del Comité Central presentado por Gregorio López Raimundo», febrero de 1973, p. 32.
- <sup>11</sup> ANC, Fondo PSUC, n. 184, «Informe presentado por Gregorio López Raimundo en una reunión de cuadros del Partit Socialista Unificat de Catalunya celebrada el 16 de diciembre de 1973», pp. 16-17. Los subrayados son del original.
- <sup>12</sup> Maxwell, 1999, p. 91.
- <sup>13</sup> AHPCE, Fondo Dirigentes, carpeta 6/1.3.1, Santiago Carrillo, «Hacia el posfranquismo. Informe ante el Pleno del Comité Central del PCE», abril de 1974, pp. 67-68.
- <sup>14</sup> Molinero e Ysàs, 2017, pp. 144-145.
- <sup>15</sup> ANC, Fondo PSUC, n. 59, «La situación política y las tareas del PSUC. II Pleno (ampliado) del Comité Central del Partit Socialista Unificat de Catalunya, 30 de julio-3 de agosto de 1974. Informe del Comité Ejecutivo presentado por G. López Raimundo», p. 22.
- <sup>16</sup> «Les eleccions sindicals i la construcció del sindicat de classe», *Treball*, n.º 411, 01-04-1975, p. 1.

- El subrayado es del original. El artículo de *Lluita Obrera* es: «Hacia las elecciones sindicales, por el sindicato de clase», *Lluita Obrera*, n.º 17, marzo de 1975, p. 8.
- <sup>17</sup> Arxiu Històric de Comissions Obreres de Catalunya (en adelante AHCO), Biblioteca, Santiago Carrillo, «Hacia la libertad. Informe del Comité Central presentado al VIII Congreso del PCE», 1972, p. 89.
- <sup>18</sup> Almendros *et al.*, 1978, p. 47.
- <sup>19</sup> Fina, 1978, p. 15; Boix, 2001, pp. 76-77.
- <sup>20</sup> «Repressió de candidats a les eleccions sindicals», *Treball*, n. 414, 13-05-1975, p. 7.
- <sup>21</sup> Balfour, 1994, pp. 228-230.
- <sup>22</sup> Ballester, 2003, pp. 360-366.
- <sup>23</sup> «Hacia la Huelga General, hacia la Acción Democrática Nacional. Comunicado de la Coordinadora General de CCOO, 16/6/1975», en Ibáñez y Zamora, 1987, p. 290.
- <sup>24</sup> *Ibid.*, p. 291.
- <sup>25</sup> Bruguera, Ignasi (Isidor Boix), «Eleccions sindicals. Una gran victòria obrera i democràtica», *Treball*, n.º 417, 24-06-1975, p. 3. Las mayúsculas son del original.
- <sup>26</sup> «Després de les eleccions d'enllaços. Pràctica sindical de masses», *Treball*, n.º 418, 08-07-1975, p. 5.
- <sup>27</sup> «Editorial», *Realitat. Òrgan local del Partit Socialista Unificat de Catalunya de Sabadell*, n.º 15, juny de 1975, p. 2; «Editorial», *Combat. Òrgan local del PSUC de Mataró*, n.º 30, juliol-agost de 1975, p. 4.
- <sup>28</sup> «El movimiento obrero y el proceso sindical constituyente», *Tribuna del partido. Boletín de orientación ideológica del Comité de Barcelona del PSUC*, n.º 7, 18-08-1975, p. 29.
- <sup>29</sup> «El papel de las estructuras de CCOO», *Lluita Obrera*, s.n., 12-07-1975, p. 5. Las mayúsculas y el subrayado son del original.
- <sup>30</sup> AHCO, CONC I-C, carpeta Baix Llobregat, «Anteproyecto sindical propuesto por las Comisiones Obreras del Baix Llobregat a todos los trabajadores de la comarca. CCOO del Baix Llobregat», 1976. Véase también: Riera y Botella, 1976, pp. 173-175.
- <sup>31</sup> «II Conferencia Nacional del Partido Comunista de España», *Nuestra Bandera*, número especial 81, octubre de 1975.
- <sup>32</sup> *Ibid.*, «Roch (Cataluña)» (es decir, José Luis López Bulla, a quien *Nuestra Bandera* castellaniza la grafía de su nombre de guerra «Roig»), p. 19. El lector puede consultar las intervenciones de los otros tres delegados obreros catalanes sabiendo que F. Frutos es «Torrens», C. García es «Llobregat» y F. Sancho es «Torres».
- <sup>33</sup> Boix y Pujadas, 1975. En las conversaciones con Tébar de 2009, Boix recuerda que el libro salió a la venta en una fecha del periodo que va de finales de septiembre a la muerte de Franco.
- <sup>34</sup> Arxiu Josep Román Serradell (en adelante AJRS), XXVI, «Guió», 3 de septiembre. El archivo de Serradell es gestionado ahora por la Fundació de la Revolució Democràtica de Barcelona.
- <sup>35</sup> ANC, Fondo PSUC, n.º 64, «Por una acción democrática nacional de Cataluña. Informe del Comité Ejecutivo presentado por Gregorio López Raimundo. III Pleno Ampliado del PSUC», 3-5 de octubre de 1975, pp. 24-25.
- <sup>36</sup> *Ibid.*, p. 25.
- <sup>37</sup> *Ibid.*, p. 26.
- <sup>38</sup> AJRS, XXVI, Comitè Executiu, s.f.
- <sup>39</sup> *Ibid.*, «Carles» (Alfonso Carlos Comín).
- <sup>40</sup> *Ibid.*, «Llobregat» (Cipriano García).
- <sup>41</sup> *Ibid.*, «Resumen».
- <sup>42</sup> «A las Comisiones Obreras. Carta desde Carabanchel de los 6 del «1.001». Septiembre-Octubre de 1975. M. Camacho, F. Soto, E. Saborido, J. Muniz Zapico, N. Sartorius, F. García Salve», *Lluita Obrera*, n.º 23, 12-10-1975, pp. 1-4.
- <sup>43</sup> Serra, Pere (Josep Maria Rodríguez Rovira), «Noves perspectives per al moviment obrer», *Treball*, n.º 425, 10-11-1975, p. 4.
- <sup>44</sup> Molinero e Ysàs, 2017, p. 146.
- <sup>45</sup> «¡A los pueblos de España! Junta Democrática y Plataforma de Convergencia Democrática. 30 de octubre de 1975», *Mundo Obrero*, año XLV, n.º 35, 04-11-1975, p. 1. La grabaciones se encuentran en: AHPCE, Fondo sonoro, DVDs 152 y 153. En el índice de este fondo figuran las fechas «3.10/2.11.75», pero no son exactas. La introducción de Carrillo se halla en el DVD 152 (1).
- <sup>46</sup> AHPCE, Fondo sonoro, DVD 152 (2), «Rius». Es casi seguro que era Pere Caldas, militante de Cornellà cercano a las tesis de Boix, como se infiere de la reunión del Ejecutivo del PSUC del 14 de noviembre.

- <sup>47</sup> *Ibid.*, DVD 153 (2), «Blas». «Blas» era un nombre de guerra que García usaba desde los años sesenta. En esta reunión, Frutos y López Bulla, cuyas voces son inconfundibles, son respectivamente «Luis» (su intervención se halla en el DVD 152-2) y «Costa».
- <sup>48</sup> *Ibid.*, DVD 153 (2), «Rius» y «Costa».
- <sup>49</sup> Todas las citas se encuentran en: Carrillo, Santiago, «Las tareas del movimiento obrero para que el franquismo desaparezca también», *Nuestra Bandera*, número especial 82, noviembre de 1975, pp. 16-28.
- <sup>50</sup> ANC, Fondo PSUC, n. 398, «Santiago Carrillo y Gregorio López Raimundo. Sobre el movimiento obrero», sin fecha, p. 1.
- <sup>51</sup> AJRS, XXVI, Comitè Executiu, 14/11/1975, «Llobregat» (Cipriano García).
- <sup>52</sup> *Ibid.*, «Roig» (José Luis López Bulla).
- <sup>53</sup> *Ibid.*, «Resumen Nogués» (Gregorio López Raimundo).
- <sup>54</sup> El libro es: Sartorius, 1975.
- <sup>55</sup> Bonet, Lluís M., Palmés, Laura, «Líders obrers en veu alta i públicament», *Canigó*, n.º 429, 27-12-1975, p. 20.
- <sup>56</sup> AJRS, XXVIII, Comitè Executiu, 18-12-1975, «Nogués» (Gregorio López Raimundo).
- <sup>57</sup> AHPCE, Nacionalidades y Regiones (Cataluña), caja 59, «Documento interno. A todos los miembros del C.C. del PSUC. A los comités territoriales y sectoriales. El Comité Ejecutivo del PSUC», 15-01-1976.
- <sup>58</sup> «COMISSIONS OBRERES, SÍ», *Treball*, n.º 432, 05-01-1976, p. 3. Sobre los malhumores que había dejado esta cuestión en el partido, véase: AJRS, XXVIII, Comitè Executiu, 16-01-1976. En cuanto a Boix, siguió en el Comité Central hasta 1976 pero ya sin influencia en el partido. Salió del PSUC en 1977.
- <sup>59</sup> Los artículos en *Treball* son: Roig, Salvador (José Luis López Bulla), «Per la llibertat sindical», n.º 437, 15-03-1976, p. 5; «Contra el Congrés vertical, mobilització de masses», n.º 439, 12-04-1976, p. 7; «Sobre el Congrés de la UGT», n.º 440, 26-04-1976, p. 5; «La C.O. Nacional de Catalunya compleix 10 anys», n.º 442, 24-05-1976, p. 7; «Més sobre la unitat sindical», n.º 443, 07-6-1976, p. 7; «Camacho i Ariza opinen sobre Motor Ibérica i sobre les CCOO», n.º 444, 21-06-1976, p. 3. En cuanto a la propuesta de unidad sindical, se puede leer en: AHCO, caja I CONCI, «La unitat sindical. El Congrés sindical», CONC, enero de 1976.
- <sup>60</sup> «L'Assemblea de Comissions Obreres», *Treball*, n.º 434, 02-02-1976, p. 4.
- <sup>61</sup> *Ibid.*
- <sup>62</sup> *Ibid.*
- <sup>63</sup> Ramos, 1989, p. 86; Sellés, 2005, p. 451.
- <sup>64</sup> Colectivo Sindicalista de la UGT, 1976, p. 14. Véase también: Unión General de Trabajadores, 1976.
- <sup>65</sup> AHCO, Biblioteca, «Informe de la gestión de la Comisión Ejecutiva en el interior», en *UGT. Undécimo Congreso celebrado en el exilio (1971)*, junio de 1971, p. 2. Sobre la UGT a partir de 1971, véanse también: Gillespie, 1988, pp. 272-280; Redero, 1992, pp. 171-202; Mateos, 2002, sobre todo pp. 67-75 y 277-293.
- <sup>66</sup> «Intervención de los representantes de CCOO en el Congreso de la UGT. 19-04-1976», en Ibáñez y Zamora, 1987, p. 395.
- <sup>67</sup> La intervención de Antón se puede leer en: SOC et al., 1976, pp. 147-149. El «Manifest Sindical de Catalunya» es consultable en: AHCO, caja I CONCI.
- <sup>68</sup> AHCO, caja I CONCI, «El fortalecimiento de Comisiones Obreras», mayo de 1976.
- <sup>69</sup> El borrador se encuentra en: AHCO, I CONC-I.
- <sup>70</sup> «Assemblea General de Comissions Obreres de l'Estat Espanyol», *Treball*, n.º 446, 19-07-1976, p. 3.
- <sup>71</sup> CCOO, 1976, p. 99.
- <sup>72</sup> Como reconoció el mismo Camacho al periodista José Torres en la Asamblea de Barcelona. Véase, al respecto: Torres, 1976, pp. 80-81.
- <sup>73</sup> «Prólogo de M. Camacho» (fechado el 11 de septiembre de 1976), en CCOO, 1976, p. 14. En cuanto al respaldo del PSUC, léase: ANC, Fondo PSUC, n. 68, «Cataluña y la ruptura. Informe al IV Pleno del Comité Central del Partit Socialista Unificat de Catalunya presentado por Gregorio López Raimundo», septiembre de 1976, p. 18.
- <sup>74</sup> Con esta definición se daba a entender que el sindicato CCOO no perdería algunos de sus rasgos del pasado como (entre otros) el carácter asambleario, el no distinguir entre afiliado y no

afiliado y el mantenimiento de un perfil sociopolítico que le llevaría a opinar sobre todos los aspectos que afectarían al trabajador. Al respecto, véase: Sartorius, 1977, pp. 9-50.

<sup>75</sup> Fina, 1978, p. 70.

<sup>76</sup> AJRS, XXVI, Comitè Executiu, 14-11-1975, «Carles» (*Alfonso Carlos Comín*).

<sup>77</sup> Pienso, en el caso de CCOO, en: Gimeno, 2019. En cuanto a la UGT, véase: Vega, 2011.